

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Partido Conservador Colombiano Coalición Partido Conservador y Partido de la U Representante a la Cámara por Bogotá Periodo legislativo 2024-2025 Comisión Primera Constitucional Comisión de Investigación y Acusación juan.wills@camara.gov.co

 @juanchowills

 @juanchowills

 JuanCWills

 oficina@juanwills.com



PROYECTOS DE LEY DE NUESTRA AUTORÍA



REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS DE PEAJES

“Por medio de la cual se establecen parámetros para reducir el valor de las tasas y tarifas de los peajes y se dictan otras disposiciones”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

TARIFAS JUSTAS DEL SERVICIO DE GRÚA

“Por la cual se regula el uso de grúas u otro medio idóneo en la inmovilización de vehículos por parte de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



VINCULACIÓN LABORAL MADRES COMUNITARIAS

“Por medio de la cual se protege la labor de las madres comunitarias y se garantiza el cuidado de la primera infancia, estableciendo parámetros de dignidad en su contratación y se dictan otras disposiciones”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

SEGURIDAD PERSONAL DE LOS CIUDADANOS

“Por medio de la cual se protege el derecho a la seguridad personal de los ciudadanos, actualizando los registros y permisos para porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



TRABAJO SIN BARRERAS

“Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

ELIMINACIÓN COSTOS FINANCIEROS

“Por medio del cual se eliminan costos financieros”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



ATENCIÓN MUJERES SIN REVICTIMIZACIÓN

“Por medio de la cual se establecen parámetros Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

ESPACIOS ABIERTOS PARA MASCOTAS

“Por medio de la cual se establecen los espacios abiertos para mascotas permitiendo su acceso a lugares públicos o privados abiertos al público”

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PROFESIÓN DE GERONTOLOGÍA

Busca reglamentar el ejercicio de la profesión de gerontología en Colombia y dictar disposiciones en materia de responsabilidad deontológica.



APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Busca establecer un proceso express para que las entidades territoriales puedan atender emergencias viales de manera ágil.



TARJETAS SIM

Busca establecer la obligación para todos los usuarios de telefonía móvil de personalizar las tarjetas SIM.



SERVICIOS ACTIVOS VIRTUALES

Busca promover la adopción de la Tecnología Blockchain y sus principales usos derivados en el país.



FINANCIAMIENTO PASIVO PENSIONAL

Busca garantizar el financiamiento del pasivo pensional de las entidades territoriales y el fondo nacional de pensiones.



SISTEMA DE MONITOREO AGRESORES SEXUALES

Busca crear el Sistema Nacional de Monitoreo de Agresores Sexuales de Menores de Edad.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



REFORMA SOCIETARIA

Reformar el Código de Comercio para establecer normas más adecuadas, que faciliten la actividad de los comerciantes y de las sociedades.



DOBLE MILITANCIA

Busca reglamentar las circunstancias y conductas que configuran la doble militancia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia.



LIBERTAD POLÍTICA

Busca modificar los artículos constitucionales 107, 108 y 262.



SEGURIDAD AÉREA

Busca fortalecer la investigación de los accidentes de aeronaves de la Fuerza Pública.



ESTAMPILLA PROGRAMAS DE APOYO

Busca emitir la estampilla para la atención integral de las personas con discapacidad.



TRANSPORTE AEREO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Busca determinar unos incentivos respecto de la compra de tiquetes aéreos para la población en condición de discapacidad.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL

Busca impulsar la producción, el empleo, la inversión y el crecimiento económico en los territorios a través de mecanismos de estímulo a la localización de empresas.



ALDEAS REGIONALES DE TURISMO

Busca plantear un conjunto de mecanismos que fortalezcan el turismo a nivel municipal en el contexto de diversificación de la oferta, localización y especialización.



ECONOMÍA RURAL

Busca incentivar el ahorro de los productores agrícolas en el sector rural por medio de una mayor concentración de sus recursos en instrumentos financieros.



ERRADICACIÓN DE ABLACIÓN

Busca dictar medidas para la prevención, atención y erradicación de la ablación o mutilación genital femenina en todo el territorio nacional.



PREDIAL VETERANOS FUERZA PÚBLICA

Busca la creación de un incentivo en el pago del impuesto predial a quien demuestre su calidad de veterano.



YO RESPETO AL CICLISTA

Busca incluir medidas para la protección y seguridad de los ciclistas que permitan el tránsito y uso seguro de la bicicleta en el territorio nacional.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



DÍA DEL ADULTO MAYOR

Busca institucionalizar en el Congreso de la República, una sesión anual, motivada por la conmemoración del día del adulto mayor.



LEY ESTUDIEMOS CONGRESISTAS

Busca reglamentar el programa de inducción y capacitación de los Congresistas en el Congreso de la República para fortalecer la labor congresual.



RÍO COMBEIMA

Busca reconocer al Río Combeima, su cuenca y afluentes, como entidad sujeta de derechos.



FOMENTO DEL DEPORTE

Busca promover la responsabilidad social y empresarial para el fomento del deporte .



MESADA 14 PROFESORES

Busca devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro.



SANJUANERO TOLIMENSE

Busca declarar patrimonio cultural inmaterial el baile del Sanjuanero Tolimense, así como reconocerlo y exaltarlo como danza tradicional y género musical.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 028 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley No. 065 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se adiciona la Ley 2446 de 2025 y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 083 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se fortalecen los consejos de juventud, se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones” acumulado con el **Proyecto de Ley Estatutaria No. 113 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los consejeros y consejeras de juventud y plataformas de juventud y se dictan otras disposiciones acumulado con el **Proyecto de Ley Estatutaria No. 265 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, y se dictan otras disposiciones”

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 274 de 2025 Cámara** “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones relativas al derecho fundamental a la protección de datos personales” acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 214 de 2025 Cámara “Por la cual se reforma la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones generales relativas a la protección de datos personales”
- **Proyecto de Ley Estatutaria No. 348 de 2025 Cámara** “Por medio del cual se derogan los artículos 30, 32, 33 y se modifica el párrafo único del artículo 38 de la Ley 996 de 2005, por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”
- **Proyecto de Ley No. 353 de 2025 Cámara** “Por la cual se establecen disposiciones de reparación simbólica a las víctimas de la masacre de las bananeras y otras formas de violencia antisindical y contra los trabajadores de Colombia”
- **Proyecto de Ley No. 361 de 2025 Cámara** “Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.”

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



- Ponente para segundo debate del **Proyecto de Ley No. 537 de 2026 Cámara – No. 180 de 2025 Senado** “Por medio de la cual se regula el Procedimiento Especial de Interdicción Marítima de la Armada Nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones”
- Único ponente del **Proyecto de de Acto legislativo No. 462 de 2025 Cámara - No. 004 de 2025 Senado** “Por medio del cual se amplía el periodo a 4 años de los Secretarios Generales del Congreso de la República” – (Primera Vuelta)

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN

TEMA

CITADOS

**PROPOSICIÓN
RADICADA CONTROL
POLÍTICO
(PENDIENTE FECHA)**

Creación de nuevos cupos universitarios , el seguimiento de la implementación de proyectos de infraestructura educativa y planes integrales de cobertura (PIC), la financiación de la educación superior y la ampliación de la cobertura educativa y la permanencia de los estudiantes.

Mineducación y la Directora DNP.

**CITACIÓN EN
INVITACIÓN A
FUNCIONARIOS
CONFORME AL
ARTÍCULO 4º DE LA
LEY 3ª DE 1992.**

Informe de conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, “... *cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta*”, en relación al **Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara** “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026”

Ministro del Interior, Ministro de Justicia y del Derecho, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Igualdad y Equidad, Superintendente de Notariado y Registro, Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Director Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Director Unidad Nacional de Protección – UNP, Director Agencia de Renovación del Territorio, Director (E). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Director Instituto Geográfico Agustín Codazzi

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL



La Comisión Primera Constitucional Permanente, está compuesta por treinta y cinco (35) Honorables Representantes a la Cámara, un (01) miembro adicional conforme a la Ley 1909 de 2018, dos (02) miembros adicionales para los cuatrienios legislativos 2018 – 2022 y 2022 – 2026 conforme a la Ley 1921 de 2018 y tres (03) miembros adicionales para los cuatrienios legislativos 2022 – 2026 y 2026 – 2030 conforme a la Ley 2267 de 2022, esta conocerá de temas relacionados con:

1. Reformas Constitucionales;
2. Leyes Estatutarias;
3. Organización Territorial;
4. Reglamentos de los Organismos de Control;
5. Normas generales sobre contratación administrativa;
6. Notariado y Registro;
7. Estructura y organización de la administración Nacional Central;
8. de derechos, las garantías y los deberes;
9. Rama Legislativa;
10. Estrategias y políticas para la paz;
11. Propiedad intelectual;
12. Variación de la residencia de los altos poderes nacionales;
13. Asuntos étnicos.

COMISIÓN LEGAL DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

La Comisión Legal de Investigación y Acusaciones, está Conformada por dieciséis (16) miembros, elegidos por sistema del cuociente electoral. Por otro lado y por mandato Constitucional, el Art. 178 (C.P.), y Ley 5ª de 1992, Art. 329 y S.S., le corresponde conocer a esta Célula Congresual, sobre las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios del Estado así: 1. Presidente de la República o quien haga sus veces; 2. Fiscal General de la Nación; 3. Magistrados de la Corte Constitucional; 4. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; 5. Magistrados del Consejo de Estado; 6. Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, (Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026”)



CONSEJO DE POLÍTICA CRIMINAL

• **Elegido como integrante del Consejo de Política Criminal** - Ley 1709 de 2014 “Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones” (Código Penitenciario y Carcelario). Art 91.



COMISIÓN ACCIDENTAL POR LA CIUDAD DE BOGOTÁ



Su propósito es realizar seguimiento y control político a las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo urbano, movilidad, seguridad, medio ambiente y demás asuntos estratégicos para Bogotá, promoviendo la articulación entre las entidades competentes y la bancada de representantes de la ciudad para impulsar iniciativas que contribuyan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DEL METRO DE BOGOTÁ



Su propósito es realizar seguimiento y control político a la ejecución de los recursos destinados a las obras del Metro de Bogotá, verificando su adecuada inversión, la transparencia en la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los cronogramas, metas y compromisos establecidos. Asimismo, busca promover la coordinación entre las entidades responsables, identificar posibles riesgos o retrasos en la ejecución del proyecto y contribuir al desarrollo oportuno de esta obra estratégica para la movilidad y el crecimiento de la ciudad.

COMISIÓN ACCIDENTAL POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES



Su propósito es promover y tramitar iniciativas legislativas, así como ejercer control político sobre las políticas, programas y acciones relacionadas con la población con discapacidad y sus cuidadores. Busca impulsar medidas de inclusión, accesibilidad y diferenciación positiva que contribuyan a la eliminación de barreras y garanticen el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, favoreciendo su participación en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política del país.

COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD



Su propósito es estudiar, analizar y promover iniciativas legislativas orientadas a ampliar las oportunidades de la juventud colombiana en materia de educación, empleo, emprendimiento, participación ciudadana, cultura, deporte y desarrollo integral. Asimismo, busca realizar seguimiento a la implementación del CONPES 4040 de 2021, “Pacto Colombia con las Juventudes”, verificando el cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas, con el fin de fortalecer las políticas públicas dirigidas a los jóvenes y contribuir a la garantía de sus derechos y su inclusión efectiva en la vida social, económica y política del país.

COMISIÓN ACCIDENTAL EN DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA



Su propósito es hacer seguimiento a las normas y a los proyectos de acto legislativo y de ley relacionados con la protección de la vida, la familia y la libertad religiosa, promoviendo el análisis, la discusión y la construcción de propuestas sobre estos temas. Asimismo, busca articular y concertar posiciones entre sus integrantes, con el fin de fortalecer el debate legislativo y contribuir a la formulación de iniciativas que garanticen el respeto y la protección de estos derechos y principios.

COMISIÓN ACCIDENTAL LEY DE COMERCIO EXTERIOR



Su propósito es revisar y actualizar el marco normativo del comercio exterior colombiano, evaluando su pertinencia frente al contexto internacional actual. Para ello, identificará barreras normativas y administrativas que afectan la competitividad, propondrá estrategias para simplificar trámites aduaneros, fomentar la digitalización de procesos logísticos y mejorar la capacidad exportadora de las empresas, especialmente de las Pymes. Asimismo, buscará incorporar estándares internacionales y mejores prácticas, analizará el impacto de los tratados de libre comercio en los sectores productivos del país, y evaluará el fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de regular y supervisar el comercio exterior.

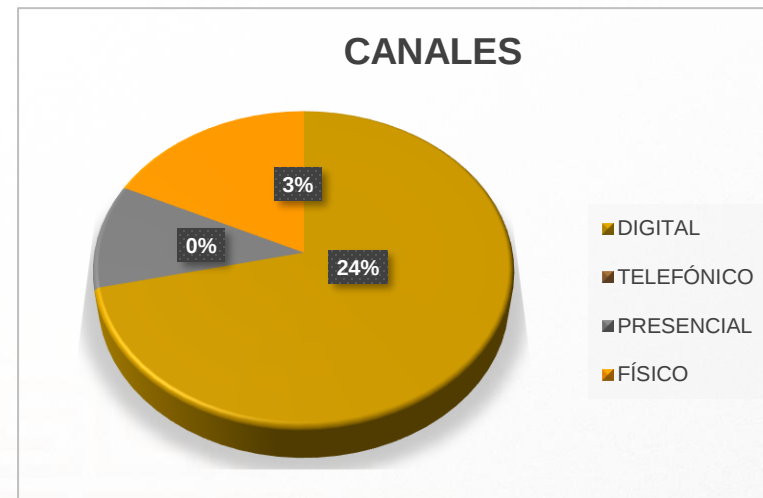
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	24
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	3
FÍSICO	0
TOTAL	27

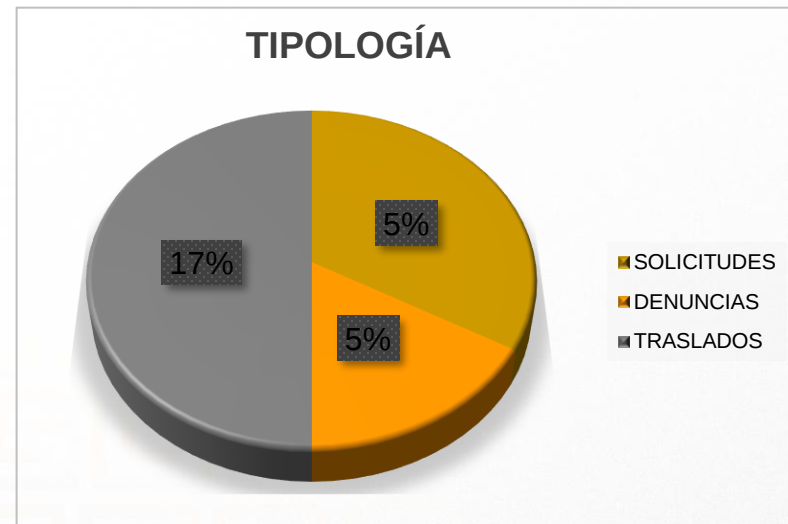


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	5
DENUNCIAS	5
TRASLADOS POR COMPETENCIA	17
TOTAL	27



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

27

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

10

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

17

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- **SOLICITUD DE INFORME A LA ALCALDÍA DE TUNUNGUA BOYACÁ**

TEMA: SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE UN PUENTE MODULAR, GENERADO POR EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES N°90.

FECHA: ABRIL DEL 2026

- **SOLICITUD DE INFORME A LA SAE**

TEMA: SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE BIENES POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE, ESPECÍFICAMENTE LO CONCERNIENTE A LOS SEMOVIENTES QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA Y A LAS EVENTUALES ALIANZAS O CONTRATOS CON TERCEROS PARA SU EXPLOTACIÓN O APROVECHAMIENTO

FECHA: ENERO 2026

GRACIAS

JUAN CARLOS
WILLS